



Bogotá D.C., Mayo 19 de 2020

## LA REPUBLICA

### **Los tres días sin IVA tendrán lugar los próximos 19 de junio, 3 de julio y 19 de julio**

El presidente de la República, además, anunció alivios en el pago de arrendamientos comerciales y en el impuesto al consumo

### **ABC sobre los nuevos tres días sin IVA para poder reactivar la economía nacional**

El director de la Dian anunció que se acelerará la implementación de los tres días sin IVA, así como nuevos alivios para restaurantes

### **"Se deben hacer unas modificaciones tributarias sólo a las personas más adineradas"**

El senador, Jorge Enrique Robledo, explicó que el Gobierno tiene que hacer cambios en materia fiscal, por lo que planteó la necesidad de una reforma tributaria

### **Senadores respondieron al memorando de renta básica del Ministerio de Hacienda**

Los parlamentarios enviaron una carta al titular de la cartera, Alberto Carrasquilla, insistiendo en implementación de la renta básica

Después de que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentara un memorando analizando la propuesta de la implementación de una renta básica universal, los senadores que suscribieron la iniciativa enviaron un documento al titular de la cartera, Alberto Carrasquilla.

### **Apertura e innovación contra el covid-19**

Philip

Stevens

Brasil y Colombia han mostrado liderazgo al exonerar de aranceles y otros impuestos a los medicamentos, vacunas y otros suministros médicos relacionados al covid-19. Pero, al ser medidas temporales, crean incertidumbre en los exportadores y atentan contra la preparación para futuras pandemias. La desgravación arancelaria debe hacerse permanente, quizás a través de un acuerdo legal obligatorio administrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

### **Cae en primer debate proyecto que aumentaría el impuesto al tabaco a \$6.000**

Margarita Coneo Rincón –

El proyecto dejaría el impuesto en \$6.000 por cada cajetilla de 20 cigarrillos para desincentivar el consumo de los mismos

**EL TIEMPO.COM**

---

### **Así aplicarán los 3 días sin IVA para reactivar la economía**

Las tres medidas tributarias más gruesas, anunciadas el lunes por el presidente Iván Duque, durante su acostumbrada alocución en televisión: suspensión del cobro del impuesto al consumo hasta diciembre, adelanto de los tres días para compras sin IVA en el 2020 y liberación del cobro del IVA del 19 por ciento a los locales comerciales, hasta el 31 de julio, se sumarán al costo fiscal que llevan otras ya aplicadas durante la coyuntura. La estrategia está enmarcada dentro de la expectativa de una reactivación económica a partir del segundo semestre del año, la cual dependerá de la confianza que tengan los que producen bienes y servicios, en que habrá la suficiente demanda por parte del consumidor.

### **Suspenden hasta diciembre cobro de impuesto al consumo en restaurantes**

La DIAN anunció que esta medida cobijará a restaurantes, cafeterías, pastelerías y bares.

### **Los 10 países que más han gastado en enfrentar la pandemia**

El gasto fiscal para mitigar los efectos de la crisis ha escalado a niveles sin precedentes. Un equipo de investigadores de la Universidad de Columbia, Estados Unidos, ha estado

monitoreando la cantidad de recursos que los gobiernos en 168 países han invertido para enfrentar la pandemia de coronavirus.

**EL ESPECTADOR**

---

### **Así serán los tres días sin IVA y la suspensión del cobro del impuesto en restaurantes**

El Gobierno anunció nuevas medidas económicas para dar alivio a empresarios y promover el consumo en medio de la coyuntura del COVID-19. Se trata de la suspensión del cobro del impuesto al consumo (8 %) en restaurantes, así como la implementación de tres días sin IVA, que se llevarán a cabo el 19 de junio y el 3 y 19 de julio.

### **Analistas prevén caída del PIB de 6 % para el segundo trimestre**

Una caída del PIB de 3,5 % en promedio es lo que esperan los analistas para la economía colombiana en 2020, según la más reciente Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo. Según el boletín, el rango en el que se mueven estas proyecciones va de -4,8 % en el escenario más pesimista hasta -2,6 % como el mejor resultado.

### **Colombia posvirus: opciones a debate**

Cristina de la Torre  
Dicen que por el desayuno se sabe qué dan de almuerzo. Y sí. La asignación de recursos en esta crisis ha revelado el orden de prioridades que cimienta el modelo económico y social del presidente Duque: migajas para los pobres y los hospitales, billones para banqueros y EPS. Calcula Salomón Kalmanovitz en 0,67 % del PIB el gasto en subsidio del 40 % a la nómina, Familias y Jóvenes en Acción y devolución del IVA, cuando Perú moviliza el 12 % de su PIB.

**Portafolio.co**

---

### **Tres días sin IVA se adelantarán para impulsar reactivación económica**

Gobierno anunció las fechas en las que el impuesto no se cobrará. Además aumentó las cuantías en algunas referencias.

### **Crecen las dudas sobre rápida recuperación durante el 2021**

La Fed y el FMI ya asumen que las mejoras en la economía internacional no se verán hasta el final del próximo ejercicio.

**elnuevosiglo.co**

---

### **Adelantan los tres días sin IVA y quitan ese impuesto a pequeños negocios**

Para motivar el consumo de los colombianos y reactivar la economía, el Gobierno decidió ampliar los tres días sin IVA, en el cual se podrá comprar varios artículos a precios muy cómodos.

### **Tras 8 años de TLC con EU: la balanza favorece al norte**

De tener un superávit en 2012 de US\$8.244 millones, Colombia tiene un déficit comercial de US\$607 millones con la nación del norte. Sin embargo, el acuerdo ha generado empleo y desarrollo económico en el país

### **Semana**

### **Gobierno adelanta los tres días sin IVA para darle un respiro a la economía**

Además, el director de la Dian hizo dos anuncios en torno al Impuesto al Consumo y los costos para el arrendamiento de locales comerciales.

**iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!**

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos o envíenos un correo a [biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co)**



[biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co) Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

[www.icdt.org.co](http://www.icdt.org.co)

---

This email was sent to [sistemas1@icdt.org.co](mailto:sistemas1@icdt.org.co)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia